

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2024/15292 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 90/2024, de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito. Expediente 2017097Z.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos n.º 90/2024 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2024 queda expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles, a efectos de reclamaciones. De no presentarse reclamación alguna en el plazo indicado, se considerará definitivamente aprobado.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 177 del RD Leg. 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Picassent, 6 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

